De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos comunicar que EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA tiene previsto dar apertura al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-020-2019,** conforme al procedimiento previsto para la menor cuantía, para lo cual se observará la siguiente información:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA Bogotá – FORPO, ubicado en la carrera 66 A N° 43 – 18 barrio Salitre El Greco de la ciudad de D.C.

Así mismo, toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, en consecuencia los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través de la plataforma electrónica transaccional SECOP II.

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y OTRAS ENTIDADES ESTADO".

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

	LOTE	UNSPSC mínimo hasta el tercer nivel
SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	1. TELA	11161500 11161600 11161700 11161800 11162100
	2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	11151500 11161500 11161600 11161700 11161800 11162100 11162200
	3. HILOS	73141600
	4. AFIANZADORES DE COSTURA, HOMBRERAS	11161600 13141500 53141500

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Se realizará por la modalidad de selección "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA", desarrollada en la normatividad legal vigente en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 2015, y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación".

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución para el contrato o contratos que resultaren del presente proceso de contratación, será de treinta (30) días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La fecha para la presentación de ofertas se encuentra establecida en el cronograma del proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es hasta la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE. ($239.196.793,79)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos en que deba incurrir para la debida ejecución del contrato, discriminado, así:

LOTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA POR LOTE
1. TELA	$ 189.484.315,40
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	$ 24.095.507,69
3. HILOS	$ 19.369.413,00
4. AFIANZADORES DE COSTURA, HOMBRERAS	$ 6.247.557,70
VALOR TOTAL	**$ 239.196.793,79**

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	VALOR UNITARIO A OFERTAR INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA POR ÍTEM	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA POR LOTE
1. TELA	1.1	Tela Para Uniforme Lavandería Masculino Y Femenino	438	Metro	22.848,00	10.007.424,00	$189.484.315.40
	1.2	Tela Para Conjunto Anti fluido Masculino Y Femenino	1263	Metro	23.502,50	29.683.657,50	
	1.3	Tela Para Pantalón Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	344	Metro	25.585,00	8.801.240,00	
	1.4	Tela Para Camisa Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	344	Metro	24.395,00	8.391.880,00	
	1.5	Tela Para Vestido Femenino Morado	517	Metro	20.170,50	10.428.148,50	
	1.6	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Morado	272	Metro	19.635,00	5.340.720,00	
	1.7	Tela Para Vestido Femenino Gris	517	Metro	19.992,00	10.335.864,00	
	1.8	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Gris	272	Metro	24.990,00	6.797.280,00	
	1.9	Tela Para Vestido Femenino Azul	982	Metro	20.111,00	19.749.002,00	

	1.11	Tela Para Vestido Femenino Azul	24	Metro	23.324,00	559.776,00	
	1.12	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Azul	14	Metro	21.408,10	299.713,40	
	1.13	Tela Para Chaqueta Salmón	13	Metro	25.585,00	332.605,00	
	1.14	Tela Para Falda Azul	8	Metro	23.800,00	190.400,00	
	1.15	Tela Para Blusa (Camisa Moño)	9	Metro	20.230,00	182.070,00	
	1.16	Tela Para Vestido Masculino Gris	410	Metro	30.940,00	12.685.400,00	
	1.17	Tela Para Camisa Vestido Masculino Gris	188	Metro	20.230,00	3.803.240,00	
	1.18	Tela Para Vestido Masculino Azul	410	Metro	38.675,00	15.856.750,00	
	1.19	Tela Para Camisa Vestido Masculino Azul	188	Metro	24.990,00	4.698.120,00	
	1.20	Tela Para Vestido Masculino Negro	516	Metro	38.675,00	19.956.300,00	
	1.21	Tela Para Camisa Vestido Masculino Negro	236	Metro	23.443,00	5.532.548,00	
	1.22	Tela Para Corbata Gris	34	Metro	19.635,00	667.590,00	
	1.23	Tela Para Corbata Azul Diseño	34	Metro	26.406,00	897.804,00	
	1.24	Tela Para Corbata Roja	42	Metro	20.230,00	849.660,00	
	1.25	Tela Para Field Jacket	200	Metro	22.848,00	4.569.600,00	
	1.26	Tela Para Conjunto Cafetería Pantalón-Chaleco	31	Metro	25.585,00	793.135,00	
	1.27	Tela Para Blusa (Camisa) Conjunto Cafetería	17	Metro	20.230,00	343.910,00	
	1.28	Tela Para Bata Medico Femenina	97	Metro	21.658,00	2.100.826,00	
	1.29	Tela Para Bata Medico Masculina	160	Metro	21.658,00	3.465.280,00	
	1.30	Tela para chaquetilla femenina mostaza	13	Metro	23.324,00	303.212,00	
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	2.1	Forros Seda Poliéster Morado (Escala Pantone 192816)	238	Metro	5.468,54	1.301.512,52	$ 24.095.507.69
	2.2	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 184005)	238	Metro	5.468,54	1.301.512,52	
	2.3	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194023)	452	Metro	5.468,54	2.471.780,08	
	2.4	Forros Seda Poliéster Mostaza (Escala Pantone 160947)	21	Metro	5.468,54	114.839,34	
	2.5	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193933)	12	Metro	5.468,54	65.622,48	
	2.6	Forros Seda Poliéster Salmón (Escala Pantone 161451)	12	Metro	5.468,54	65.622,48	
	2.7	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194025)	8	Metro	5.468,54	43.748,32	
	2.8	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 194013)	185	Metro	5.468,54	1.011.679,90	
	2.9	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194015)	185	Metro	5.468,54	1.011.679,90	
	2.10	Forros Seda Poliéster Negro	250	Metro	5.468,54	1.367.135,00	
	2.11	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 193803)	3	Metro	5.468,54	16.405,62	
	2.12	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193920)	3	Metro	5.468,54	16.405,62	
	2.13	Forros Seda Poliéster Rojo (Escala Pantone 191763)	4	Metro	5.468,54	21.874,16	
	2.14	Fusionado De Algodón	859	Metro			

					5.117,00	4.395.503,00	
	2.15	Interlón Fusionable	143	Metro	3.210,81	459.145,83	
	2.16	Entretela Fusionada Blanca	219	Metro	9.282,00	2.032.758,00	
	2.17	Entretela Suavizante	46	Metro	7.412,48	340.974,08	
	2.18	Entretela Para Refuerzo De Pecho	55	Metro	13.923,00	765.765,00	
	2.19	Entretela Para Corbatas	39	Metro	13.685,00	533.715,00	
	2.20	Tela De Bolsillo Negra	426	Metro	11.659,34	4.966.878,84	
	2.21	Pretina Ensamble Negra	430	Metro	4.165,00	1.790.950,00	
3. HILOS	3.1	Hilo Para Bordados	2	Cono	12.600,00	25.200,00	$ 19.369.413.00
	3.2	Hilo Poliéster 75 Azul Medio	50	Cono	19.599,00	979.950,00	
	3.3	Hilo Poliéster 75 Blanco	328	Cono	19.599,00	6.428.472,00	
	3.4	Hilo Poliéster 75 Azul Índigo	70	Cono	19.599,00	1.371.930,00	
	3.5	Hilo Poliéster 75 Morado	50	Cono	19.599,00	979.950,00	
	3.6	Hilo Poliéster 75 Gris	90	Cono	19.599,00	1.763.910,00	
	3.7	Hilo Poliéster 75 Azul Oscuro	290	Cono	19.599,00	5.683.710,00	
	3.8	Hilo Poliéster 75 Mostaza	3	Cono	19.599,00	58.797,00	
	3.9	Hilo Poliéster 75 Salmón	3	Cono	19.599,00	58.797,00	
	3.10	Hilo Poliéster 75 Negro	53	Cono	19.599,00	1.038.747,00	
	3.11	Hilo Poliéster 75 Rojo	50	Cono	19.599,00	979.950,00	
4. AFIANZADORES DE COSTURA, HOMBRERAS	4.1	Botón Puntilla	2770	Unid.	83,30	230.741,00	$ 6.247.557.70
	4.2	Remache Metálico	1400	Unid.	69,00	96.600,00	
	4.3	Botones Plásticos No 24	5200	Unid.	52,61	273.572,00	
	4.4	Botones Plásticos No. 32	2482	Unid.	65,45	162.446,90	
	4.5	Botones Plásticos No. 18	8570	Unid.	36,89	316.147,30	
	4.6	Botones Plásticos No. 24	4080	Unid.	52,60	214.608,00	
	4.7	Botones Plásticos No. 32	1240	Unid.	61,90	76.756,00	
	4.8	Botones Plásticos No 18	4900	Unid.	36,90	180.810,00	
	4.9	Botones Plásticos No 30	970	Unid.	68,14	66.095,80	
	4.10	Broche Plástico	540	Unid.	154,70	83.538,00	
	4.11	Cremallera De 20 Cms Morada	182	Unid.	366,00	66.612,00	
	4.12	Cremallera De 20 Cms Gris	307	Unid.	366,00	112.362,00	
	4.13	Cremallera De 20 Cms Azul Oscuro	496	Unid.	366,00	181.536,00	
	4.14	Cremallera De 20 Cms Negra	169	Unid.	366,00	61.854,00	
	4.15	Cremallera Plástica Invisible De 60 Cm	9	Unid.	618,50	5.566,50	
	4.16	Cremallera Plástica	90	Unid.			

		Separable De 80 Cm			1.606,50	144.585,00	
	4.17	Cremallera Metálica De 20 Cm	182	Unid.	654,50	119.119,00	
	4.18	Cremallera Plástica De 40 Cm	174	Unid.	509,30	88.618,20	
	4.19	Hombreras	1000	Pares	1.841,76	1.841.760,00	
	4.20	Gancho Plástico Para Ropa	1155	Unid.	1.666,00	1.924.230,00	
						VALOR TOTAL	**$ 239.196.793.79**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Las obligaciones que se contraigan en virtud del presente proceso, serán con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP SIIF NUMERO 20519 de fecha 2019-04-16		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
A-05-01-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$538'.275.400,00
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES:

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Coordinador del Grupo de Operaciones de Comercio Exterior del Fondo Rotatorio de la Policía, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**, por valor de **$239.196.793,79:**

- **NO** está cubierta bajo obligaciones de carácter internacional los acuerdos comerciales ALIANZA PACÍFICO (CHILE, MÉXICO, PERÚ), CANADÁ, CHILE, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, TRIÁNGULO DEL NORTE (SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS), MÉXICO y UNIÓN EUROPEA, ya que no exceden el umbral establecido en cada acuerdo.

Se relaciona cuadro resumen de consulta:

ACUERDO COMERCIAL		**ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR MÍNIMO DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
	MÉXICO	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
	PERÚ	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE

CANADÁ		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
CHILE		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
COREA		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
COSTA RICA		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
ESTADOS AELC		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
MÉXICO		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
TRIÁNGULO DEL NORTE	SALVADOR	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
	GUATEMALA	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
	HONDURAS	SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO APLICA REGLA 2	NO CUMPLE

La información correspondiente a acuerdos comerciales o tratados de libre comercio deberá consultarse en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

INDICACIÓN DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

El presente proceso si puede ser limitado a la participación exclusiva de Mipymes, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el pliego de condiciones; en caso contrario podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, de manera individual o en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, con capacidad jurídica, de conformidad con las disposiciones legales colombianas.

Nota: se informa al oferente que la solicitud de manifestación para limitar a MIPYMES, se efectuará única y exclusivamente a través de la plataforma del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN - FACTORES DE SELECCIÓN

FACTOR ECONÓMICO	
Oferta Económica	200 puntos
FACTOR TÉCNICO MAX. 300 PUNTOS	
ASPECTO TÉCNICO	Máx 300 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Ley 816 de 2003)	
Bienes de origen nacional / Principio de reciprocidad	Hasta 20%
Bienes de origen extranjero con componente nacional	Hasta 10%
No acreditación	0 puntos

INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El proceso surtido bajo la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA", no tiene precalificación de oferentes, dentro del marco normativo.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

PUBLICACIÓN DE AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. (Publicación con mínimo cinco (5) días hábiles)
PLAZO PARA SOLICITAR LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES (SI APLICA)	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. (Hasta un (1) día hábil anterior a la apertura del proceso de contratación) Se cambia la selección de "No" a "Si", cuando: Después de cumplida la fase de observaciones a los proyectos de documentos del proceso SI se reciben solicitudes de limitación del proceso por parte de los proveedores interesados.
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Durante un término de mínimo cinco (5) días hábiles)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
FECHA PREVISTA PARA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTAR INTERÉS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

	(Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación) **Si hay interesados que quieren enviar oferta como proponente plural, deben enviar su manifestación de interés desde la cuenta del proponente plural. En el SECOP II no es posible manifestar interés como proponente singular y luego enviar la oferta como proponente plural.**
REALIZACIÓN DEL SORTEO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Nota: si se reciben más de diez (10) manifestaciones de interés, se puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes se continuará el proceso de contratación. **PROCEDIMIENTO PARA REALIZACIÓN DEL SORTEO (SI APLICA)** **Aspectos generales** La entidad efectuará la audiencia pública de sorteo, en la cual participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado interés por escrito y dentro del plazo señalado para "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR". En la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron interés en participar dentro de la oportunidad del mismo, el cual se realizará, así: Se verificará previo a la audiencia: a. Si el participante ha manifestado dos (2) veces o más, la manifestación de interés, solo será válida una (1) manifestación. b. No se tendrán en cuenta las manifestaciones realizadas en extemporaneidad, por fuera de la plataforma SECOP II, salvo falla particular o indisponibilidad general certificada por Colombia Compra Eficiente. c. Manifestaciones de interés efectuadas por el mismo representante legal, para representarse en forma individual y/o a otra persona jurídica y/o como integrante de un participante plural; solo se tendrá en cuenta una manifestación (1) para el sorteo. A través del mecanismo de fichas se efectuará la selección

	de 10 oferentes, quienes podrán presentar oferta en el proceso de selección, el cual se realizará, así: **<u>En audiencia pública de sorteo</u>** • Se dispondrá de un listado para asistencia, el cual será firmado por cada uno de los participantes en la audiencia. • No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderado de quienes en forma previa presentaron la manifestación de interés. • Se dará a conocer en audiencia las personas que manifestaron interés (publicada en forma previa en el portal único de contratación estatal). • En audiencia se asignará un número a cada uno de los manifestantes de interés en participar (según orden cronológico como se presentaron las manifestaciones de manera ascendente). • Se colocará el número total de fichas, las cuales corresponderán a la cantidad de manifestaciones de interés para participar, identificadas en el listado. Lo anterior con el fin de que cada uno de los participantes en la audiencia puedan visualizarlas. • Se depositarán en una bolsa (no transparente) las fichas antes mencionadas que identifican a cada uno de los participantes, quienes manifestaron interés. • Se sacarán 10 fichas. • Las fichas seleccionadas corresponderán al número asignado a los participantes, que manifestaron el interés de participar en el proceso. • Estos 10 seleccionados podrán presentar oferta en el proceso, teniendo en cuenta el cronograma fijada para el mismo. De la audiencia se levantará acta y ésta se publicará en el portal único de contratación estatal – SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS PARA PRESENTAR OFERTA	En el Portal Único de Contratación Estatal <u>www.colombiacompra.gov.co</u> – SECOP II, así: • Si no hubo sorteo, el día hábil siguiente al vencimiento para manifestar interés conforme con el cronograma del proceso. • Si hubo sorteo, el mismo día de la audiencia pública de sorteo.

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Inclusive dentro del día hábil anterior a la fecha de cierre)
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
APERTURA DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (El mismo día de apertura de ofertas)
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
TÉRMINO DE TRASLADO Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	Definido en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Se efectuará por el término legal de tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los informes. En virtud de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018), los oferentes **únicamente** podrán subsanar los requisitos o condiciones habilitantes efectuadas por el comité evaluador, durante el término aquí establecido.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	Se realizará en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término para presentar observaciones y subsanaciones.

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	El informe de evaluación definitivo, estará a disposición de los oferentes por dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, en dicho lapso los oferentes podrán observar **únicamente** aspectos relativos a la ponderación efectuada. **Bajo ninguna circunstancia este término permitirá a los proponentes revivir la oportunidad para subsanar requisitos o condiciones habilitantes, toda vez que, éste plazo no corresponde al término establecido para el traslado del informe de evaluación.**
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
ENTREGA DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

NOTA: el cronograma del proceso estipulado en la plataforma del SECOP II es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar apertura o no, conforme con el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma del proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Se publicarán con este documento, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones, en el Portal Único de Contratación página web www.colombiacompra.gov.co, SECOP II y estarán a disposición de los interesados en la Sede Administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía en la carrera 66ª N° 43-18, barrio Salitre El Greco de Bogotá D.C.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Se convoca a las veedurías ciudadanas, entes de control y ciudadanía en general al acompañamiento dentro del presente proceso, en desarrollo del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

La presente convocatoria se publica en la página web **www.colombiacompra.gov.co**.

Dado en Bogotá D.C., a los 16 MAY 2019

Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: Rosalba Zamora Castro
Revisó: Abogado Jhon Fernando Barrantes
Revisó: CT. Marcos Augusto Morales Colpas
Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos
Vo. Bo.: MY. Edward Mauricio Davila Sánchez
Subdirector Operativo (E)

"SERVICIO CON PROBIDAD"